

Guayaquil, 30 de marzo de 2008.

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de INDELMI S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en calidad de Comisario Principal de la empresa INDELMI S.A., he revisado el Balance General adjunto al 31 de diciembre del 2007 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos tomados fielmente de los registros contables de la compañía.

Mi revisión fue realizada siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y por consiguiente, haciendo extensiva esta revisión a los registros contables que consideré necesarios según las circunstancias.

Por todo lo expuesto anteriormente, considero que los Estados Financieros presentan en forma razonable la verdadera situación de la empresa INDELMI S.A. al 31 de diciembre de 2007 y los resultados obtenidos por el año en mención.

Atentamente,

Ing. EDITH CHIQUITO
Comisario

